ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . $ 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 28 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9.285

Almanaque

Hoy mártes 28—Santos Prudencio, obispo y Vital, mártir.
Van 119 dias transcurridos, faltando 247 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 41 m. y se pone á las 5 h. y 19 m.
Luna llena (2.° dia).

EL SIGLO

UN GOBIERNO QUE CONSPIRA

Dos puntos capitales encierra el proceso que la oposicion hace al Gobierno del señor Idiarte Borda: completo desórden en la administracion de los dineros públicos, y absoluta supresion de la soberanía nacional. Ambos cargos, el de fraude y el de despilfarro, han sido dirigidos al Gobierno por la prensa, en todos los tonos y de todas las maneras imaginables. Pero, ya que la cuestion del fraude ha sido puesta una vez mas á la órden del dia, con motivo del presente período electoral, y teniendo en cuenta al mismo tiempo, el empeño del actual presidente en perseverar en su obra de mala política y de mala administracion, analizaremos nuevamente sus dos pecados gordos, dejando para otra ocasion el estudio de aquellas faltas veniales aunque bastantes feas, que constituyen la vida diaria de la gente del poder.

Respecto del manejo de los dineros públicos, la prensa independiente ha empleado un lenguaje que no puede ser mas claro. Los dineros públicos, ha dicho repetidas veces, son despilfarrados sin reparo ni consideracion de ninguna clase. ¿Podria probar tales afirmaciones?—En la generalidad de los casos la prueba corresponde al que afirma, al actor, segun el lenguaje jurídico. Pero, en el caso de que se trata, la regla sufre una excepcion. Los ciudadanos no poseen los medios necesarios para probar por a + b que no hay correcta administracion; pero el Gobierno puede sí probar su absoluta inculpabilidad. La opinion solo tiene á su alcance datos que no constituyen prueba clara como la luz del dia y tiene que basar su juicio en presunciones, muy graves en este caso. Las rentas aumentan y los impuestos son, sin embargo, recargados incesantemente; y, á pesar del aumento de las rentas y del recargo de los impuestos, el pago del presupuesto no avanza un solo paso. Es cierto que el gobierno, arrogándose un derecho contra derecho, guarda en sus cajas una fuerte suma de dinero; pero lo que falta saber es si esa suma es lo que sería con una escrupulosa administracion. La oposicion dice que nó; habla de gastos extraordinarios y de eventuales fuera de madre; y, de cuando en cuando, hasta se atreve á denunciar un lazareto ó un *negociado* de otra clase. Entre tanto, el señor Idiarte Borda guarda cuidadosamente las pruebas de su inocencia, y vive muy tranquilo bajo el peso de suposiciones que nada le favorecen.

Sin embargo, muy poca cosa tendria que hacer nuestro presidente para rehabilitarse ante el país y para rehabilitar al mismo tiempo, su desconceptuada administracion. Con poner fin al régimen santista de la ocultacion de los balances de Tesorería, la oposicion, si no está en lo cierto en sus acusaciones, tendrá que declararse vencida; y al dia siguiente S. E. podría darse, con razon, el inefable placer de una *marche aux flambeaux*. ¡Qué golpe para la prensa de oposicion! ¡Qué soberbio castigo para las calumnias de *El Nacional* y de *La Prensa*, para las insolencias de *El Día*, para las pérfidas insinuaciones de *La Razón*. En cuanto á El Siglo, sempiterno deslenguado que á nadie respeta, quedaría hundido, y hundido para siempre.

Pero no se resuelve el señor Idiarte Borda á arrancar los dientes á la víbora de la oposicion. Él, que no permite un consejo, ni una observacion al mismo *sursumcorda*, deja que la prensa le atribuya gravísimas faltas. Se dice inocente, y debe tener en sus manos la prueba intergiversable de su afirmacion. Sin embargo la prueba no aparece. ¡Caso estupendo!—El hombre devorado por la sed que, despues de llenar su boca de agua, fuera capaz de no tragarla, revelaría menos fuerza de voluntad que el señor Idiarte Borda, rehusando justificarse plenamente ante su pueblo, y confundir á sus enemigos. Y ni la historia, ni la novela, ni aun la fábula pueden suministrar ejemplo mas admirable del triunfo de un carácter en el perpétuo conflicto de las humanas pasiones. Desgraciadamente, tan defectuoso es el hombre, que todo lo que á la perfeccion se acerca tiene que parecerle sospechoso; de manera que mientras el señor Idiarte Borda se niegue á justificarse nadie creerá que puede justificarse.

Y lo peor del caso es que las sospechas están robustecidas en este caso por circunstancias muy dignas de ser atendidas. Mientras las dudas sobre la inversion de las rentas fueron expresadas únicamente por la prensa, nadie pudo estrañar que los hombres del gobierno, animados por el desprecio que por ella sienten todos los falsos demócratas, se negaran á darles satisfaccion. Pero esas dudas cundieron rápidamente. Las personas mas circunspectas las acogieron sin gran dificultad; y hasta en la Cámara de Diputados tuvo que oirlas el señor ministro de Hacienda, expresadas de una manera culta pero enérgica. Sucedió esto con motivo de la discusion del proyecto de Banco; y recordamos que cuando el Sr. ministro pidió la palabra para contestar, creyeron todos los presentes que iban á oir una justificacion. Pero no fué así. El señor ministro no dijo al respecto una sola palabra, limitándose á un entusiasta panegírico de su persona, y á poner por las nubes sus antecedentes, muletilla obligada de los que, una vez en el poder, no responden á las esperanzas que fuera de él hicieron concebir.

Una cosa semejante aunque no idéntica sucede con la política electoral del señor Idiarte Borda.—Los hombres del oficialismo dicen que tendremos libertad; nos invitan á concurrir al comicio; y se dan á todos los diablos cuando alguno habla de abstencion. La oposicion, prevenida y malévola siempre, dice que todo esto es una para patraña, y asegura que no tendremos libertad electoral. Y el señor Idiarte Borda, que, con un poco de buena voluntad podria imponer silencio á las lenguas viperinas, hace precisamente lo contrario: desoye las exigencias de la opinion; obstaculiza de una manera mas ó menos oculta cualquier tentativa de mejoramiento de las prácticas electorales, y contribuye con la influencia soberana que en el país ha adquirido el presidente de la República al alejamiento del dia en que los partidos puedan obtener en la cosa pública la participacion legítima que les corresponde.

A este respecto, debemos mencionar un fenómeno curioso, que tal vez en ninguna parte se manifiesta como en nuestro país. Marchamos, en lo que á ciertas ramas del movimiento científico se refiere, á la par de las primeras naciones del orbe. Cualquier descubrimiento de las ciencias naturales produce una verdadera revolucion entre nosotros. Si algun sábio señala en el cielo una nueva estrella, cada uno de nuestros compatriotas tiene un telescópio para suministrar á los astrónomos datos curiosos al respecto. Si una planta rara es descubierta en el rincon mas apartado de la tierra, nuestros estudios dejan muy pronto chiquitos á los grandes maestros de la ciencia. Roentgen encuentra la fotografía al través de los cuerpos opacos, y en seguida nuestra Universidad dá cola y luz al inventor. Entre tanto los grandes principios, las verdades fundamentales de las ciencias morales y políticas no tienen aplicacion en el país. Esa clase de progresos no se aclimata entre nosotros; porque tendria que ahogar intereses bastardos que no quieren morir. Y lo que dá mas gravedad al hecho que mencionamos es que, como lo hacen notar distinguidos publicistas de la época, una sociedad puede vivir y prosperar á pesar del desconocimiento de las grandes verdades de las ciencias naturales, en tanto que el desconocimiento de los principios de las ciencias morales y políticas tiene que serle de fatales consecuencias.

Responde á ese desprecio predominante por los progresos políticos y morales la forma en que se ha producido la reforma electoral, y los resultados que tendrá. Todo buen sistema electoral debe tener por base un gran invento vislumbrado por el conde de Richemond á fines del pasado siglo, y formulado de un modo preciso á mediados del presente por Andre y por Hare: es el invento del cociente electoral. Y sin embargo, cuando se ha tratado de reformar nuestra ley de elecciones nadie ha pensado en él. Estaba ya sobrentendido que las cosas tenian que hacerse mal.

A pesar de todo, posible hubiera sido no hacerlas del todo mal. Sin adoptar un sistema de proporcional representacion de los partidos, se podria haber concedido á éstos alguna representacion. Y aún con el absurdo sistema de representacion exclusiva de las mayorías, no hubiera sido imposible garantir sériamente la libertad del sufragio, habilitando á las diversas agrupaciones políticas para triunfar en algunas circunscripciones electorales. Pero ni esto siquiera se ha conseguido. La reforma de la ley de elecciones no ofrece al pueblo la menor garantía contra los avances del oficialismo; y, para colmo de desdichas, se anuncia ya con mucha insistencia que la influencia presidencial impedirá su aplicacion en las elecciones del corriente año.

Sin embargo (nos apresuramos á decirlo para evitarnos un nuevo proceso por contradiccion) la reforma electoral no tuvo para nosotros capital importancia. La hubiéramos considerado siempre como un síntoma de plausible reaccion, pero no habríamos creido en ésta, sino á condicion de que los hombres fueran tambien reformados, ó, para decirlo con mas claridad, de que el señor Idiarte Borda se rodeára de ciudadanos que contaran con la confianza del pueblo.

Nada de esto se ha hecho. En muchos de los puestos públicos más elevados hay caballeros perfectos y funcionarios aceptables; pero, en momentos en que con razon se duda de los buenos propósitos del primer magistrado, éste no puede poner fin á esas desconfianzas de otra manera que buscando el concurso de hombres que por sí sólos constituyeran un programa sério de saludables reformas, y fueran para nuestra libertad política, garantía más sólida que la mejor de las leyes.

Pero el señor Idiarte Borda ha seguido el rumbo contrario. No ha ofrecido al pueblo una sola esperanza de respeto á sus derechos—y, siendo esto así, nadie puede asombrarse de que surjan en el seno de partidos alejados violentamente del poder durante largos años, tendencias revolucionarias cada dia mas enérgicas. Para devolver la calma á todos los espíritus bastaría al señor Idiarte Borda un momento de inspiracion. Pero, como el señor Idiarte Borda conspira contra sí mismo, podemos apostar á que ese feliz momento no llegará.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Del Pacífico

VALPARAISO, 27—*El Mercurio* publica un telegrama de Buenos Aires de ayer que anuncia que el protocolo ha sido firmado.

Agrega que el presidente Montt ha mandado telegrama con la misma noticia y hoy sale de Buenos Aires el correo á fin de efectuar el cange del negociado.

—Se dice que el sargento mayor argentino Robert verifica en el sur compra de caballos chilenos desechados aquí en la remonta de la caballería del ejército por no reunir condiciones y ser defectuosos.

—En el vapor *Delicia* llegaron 190 cajones para el gobierno con armamento.

—El *Chilian Times* en un artículo dice que la Argentina será responsable de lo que suceda en la cuestion internacional, dependiendo de ella la paz ó la guerra. Los dos términos estan librados al albedrío de esa República. Chile, agrega, quiere paz y se abstiene de todo acto de provocacion, y cuanto entraña la guerra. Sin embargo, si la Argentina arroja el guante, lo recogerá sereno y contiado.

Queda al árbitro de la República Argentina el resolver la cuestion por el arbitraje ó por la espada.

—Se asegura que Carlos Walker aceptó la legacion en Rio Janeiro.

—Hoy se celebró la primera reunion del Senado.

—Diego Alvear ha experimentado mejoría.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 27—El diputado Thimoteo da Costa, presidente del club Tiradentes, presentará en una de las primeras sesiones de la Cámara una mocion para que el Brasil reconozca la beligerancia de los revolucionarios cubanos.

Se anuncian con este motivo fuertes debates.

Se ha producido un conflicto jurídico de importancia entre los estados de Santa Catalina y Paranà por haber el primero invadido el territorio del último fundando colonias agrícolas. Este conflicto de límites será sometido á la jurisdiccion del supremo tribunal federal.

Se anuncia que en la apertura del Congreso presentará su dimision el senador doctor Ruy Barbosa.

—Se incendió el vapor turco *Sercio* remolcador en el puerto.

No hubo víctimas.

—Ya se halla pronto el mensaje que leerá el presidente de la República en la reapertura del Congreso.

Dícese que es notable la parte que se refiere á las relaciones exteriores y reclamaciones extranjeras.

—Ayer hubo 5 defunciones de fiebre amarilla.

Cambio sobre Lóndres de 9 5|16 á 9 3|8.

Contra la guerra en Abisinia

ROMA, 27—Continúan las discusiones en el ministerio.

El duque de Sermoneta amenaza presentar renuncia de su cartera si el gobierno resuelve continuar su política belicosa en Abisinia.

Hay sérias desavenencias en el seno del gabinete á pesar de cuanto se hace para allanar las dificultades que se presentan.

ROMA, 27—Cavallotti ha escrito á Rudine advirtiéndole que los radicales insisten en que se firme la paz con Menelik y terminen las aventuras africanas.

Declaraciones de Crispi

ROMA, 27—Crispi ha celebrado una conferencia con sus partidarios á cuyo resultado se atribuye alguna importancia.

Manifestó el eminente estadista que á causa de su edad ya no anhelaba ni se encontraba capaz de volver á asumir las riendas políticas de su país, pero contiado en el patriotismo de todos los buenos italianos, piensa salir adelante en todos los problemas interiores y exteriores que quedaban por resolver.

Aconsejó á todo su partido la union y recomendó que prestara apoyo al gabinete Sonnino en lugar de permitir que se fomentasen las divisiones que solo podrian perturbar la buena marcha de los negocios públicos.

Los ingleses en Egipto

LONDRES, 27—El conflicto surgido entre Cromer y el general Kitchener, comandante del ejército inglés en Egipto, se acentúa mucho.

El general Kitchener amenaza con presentar la renuncia de su cargo si se aplazan las operaciones militares.

El sultan de Turquía enfermo

CONSTANTINOPLA, 27—El sultan Abdul Hamid se encuentra atacado de una grave enfermedad á los riñones.

Su estado inspira gran inquietud y se ha telegratiado á París llamando á los facultativos especialistas en la enfermedad mencionada.

Negociacion de un empréstito

ROMA, 27—En los centros políticos y financieros de esta capital vuelve á afirmarse que el gobierno italiano hará un empréstito cuya mayor parte será suscrito en Alemania.

La situacion política en Francia

PARIS, 27—La situacion política interna no se despeja aun, pero existen motivos fundados para esperar que hoy mismo quedará formado el gabinete bajo la presidencia de Mr. Meline.

La bolsa continúa resintiéndose de la incertidumbre general y abrieron muy flojos, todos los valores cotizados.

PARIS, 27—Se constata una extraordinaria actividad en los comités radicales y socialistas.

La prensa radical asegura que un ministerio compuesto segun las instrucciones del señor Meline es imposible y que en caso que él llegue al poder tendrá una vida efímera.

BERLIN, 27—La prensa alemana está ocupándose de la crisis que atraviesa el ministerio francés.

La Gazeta de Colonia se ocupa largamente del asunto y dice que la crisis favorece mucho á la política inglesa actual.

La guerra en Cuba

MADRID, 27 — Telegrafían de la Habana que desembarcó el batallon de zapadores pedido por las autoridades militares de la isla. Weyler ha dado á esa tropa el destino conveniente.

HABANA, 27—En las últimas 24 horas notician varios pequeños encuentros favorables á las armas españolas.

Los funerales del baron Hirsch

PARIS 27—Tuvieron lugar hoy los solemnes funerales del conocido capitalista baron de Hirsch.

Asistió numerosísima concurrencia.

La inhumacion se verificó en el cementerio de Montmartre.

Cornelius Herz

LONDRES, 27—El juez señor John Bridge procedió hoy al interrogatorio del famoso doctor Cornelius Herz, tan comprometido en los escándalos de Panamá.

El doctor Herz no contestó nada, diciendo que su enfermedad se habia agravado y que por consiguiente no le era físicamente posible contestar á un interrogatorio

A pedido de la embajada francesa, el juez ordenó que dos médicos examinaran el estado de salud del doctor Herz.

Inglaterra y el Transvaal

LONDRES 27—Las relaciones entre el gobierno inglés y el señor Krûger, presidente de la República del Transvaal han perdido mucho de su cordialidad.

En la Cámara de los Comunes, el señor Chamberlain declaró que el gobierno inglés habia retirado la invitacion dirigida al presidente Krûger de venir á Lóndres para solucionar las cuestiones pendientes entre ambos paises,

El señor Chamberlain anunció tambien que habia ordenado al gobernador de la colonia del Cabo de Buena Esperanza embarcarse con destino á Lóndres, para conferenciar con él.

Creciente del Volga

SAN PETERSBURGO, 27—Comunican que el rio Volga está creciendo mucho.

Muchas poblaciones están ya inundadas.

Las pérdidas son muy grandes.

La derrota de los matabeles

CIUDAD DEL CABO, 27—La batalla del sábado en que fueron completamente derrotados los matabeles insurrectos ha tenido un alcance mucho más importante del que se creia en los primeros momentos.

El enemigo no solo tuvo más de 500 muertos, sino que se desbandaron todas sus fuerzas, cayendo en manos de los defensores de Buluwayo muchas armas y pertrechos de los rebeldes.

Se emprendió una persecucion activa en que se alcanzó á las fuerzas matabeles que estaban en retirada.

Un nuevo combate tuvo lugar á diez millas de Buluwayo, siendo otra vez derrotados los insurrectos que huyeron dejando 200 muertos en el campo.

Estos dos últimos combates han hecho cundir pánico entre los matabeles y redoblado el valor entre los sitiados en Buluwayo.

CIUDAD DEL CABO, 27—Acaba de llegar la noticia de haberse levantado el sitio de Buluwayo porque los matabeles se han retirado al interior completamente desmoralizados.

El proceso Tremblié

PARIS, 28—Ayer compareció en la Corte de los Asises de Saint-Omer, el acusado Tremblié, condenado á muerte, cuyo juicio fué anulado por la Corte de Casacion de París.

Tremblié afecta gran tranquilidad y sigue negando con energía ser el asesino de Farbos.

El doctor Lueger

VIENA, 28—Ayer tarde el Emperador de Austria recibió al doctor Lueger, recien venido, burgomaestre de esta capital.

A pedido del Emperador, el doctor Lueger renunció á su eleccion.

Antes de poco procederáse á la eleccion de un nuevo burgomaestre.

En libertad

STRASBURGO, 28—El conocido diputado socialista Brub, arrestado hace poco por varios artículos injuriosos contra el Emperador de Alemania, acaba de ser puesto en libertad.

El señor Brub habia sido arrestado en Mulhouse, el sábado pasado.

Osman Digma

LONDRES, 28—Confírmase que Osman Digma jefe de los derviches, se ha retirado hácia Adarama, con todas sus fuerzas.

Atentado

PALERMO, 28—Ayer hizo explosion un petardo colocado cerca del consulado francés. No hubo ningun perjuicio.

No se atribuye importancia al atentado.

El asunto de la Deuda

CAIRO, 28—El tribunal mixto pronunciaráse el miércoles sobre el asunto de sacar fondos de la Caja de la Deuda para costear los gastos de la expedicion inglesa.

De Africa

ROMA, 28—Los últimos telegramas recibidos de Massaua comunican que un numeroso ejército abisinio ocupa todas las alturas que dominan Adigrat.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 27—Quedaron completamente arregladas las cuestiones de límites con Chile. El gobierno ha firmado y aceptado las condiciones presentadas por Chile.

BUENOS AIRES, 27—En la reunion celebrada ayer en el Rosario por la colectividad italiana, se resolvió hacer una gran manifestacion de simpatía en favor de la Argentina el 25 de Mayo próximo.

—En Rio 4.° falleció el padre Quirico, virtuoso sacerdote misionero.

—Se habia anunciado que el contrato de compra del *Varese* estaba ya firmado; sin embargo, cónstame que esta formalidad recien se llenó el sábado así como el cambio de su nombre por el de *General San Martin*.

Para la época en que haya de convocarse á ejercicios doctrinarios á la milicia ciudadana de la capital que será probablemente á partir del primer domingo de Septiembre estarán reorganizados por completo los regimientos y batallones principalmente en lo concerniente al mando, pudiendo asegurarse desde luego que habrá muchos cambios de jefes y oficiales. Tanto el ministro de la guerra como el jefe de Estado Mayor persisten en la idea de colocar al frente de los regimientos, coroneles de línea, dotando á los batallones de comandantes y oficialidad de competencia probada en los exámenes de la academia que se celebren en Julio.

—En la parroquia de la Concepcion se reunen algunos orientales para firmar un manifiesto dirigido á los peregrinos uruguayos que llegarán el dia 2.

—En las carreras de ayer ganaron Chaipuel, Voladora, Rosemary, Alcaide, Hipólito, Yankee y Wagran.

BUENOS AIRES, 27—*El Diario* confirma la aprobacion de las bases del protocolo por el presidente y Alcorta. Solo falta ahora el canje de firmas, para lo cual se terminó ya el trámite correspondiente.

Ayer Morla Vicuña y Quirno Costa hicieron extensos telegramas al Presidente Montt, al ministro Guerrero y á Barros Arana.

Circuló esta mañana el rumor de que los ministros Villanueva y Bermejo renunciarian.

Hasta ahora no se confirma, pero se cree que el gabinete sufrió una séria dislocacion.

—Zorrilla se halla en cama y es probable que se retirrá á causa de su salud.

En ese caso se habla de Civit para reemplarlo.

Otros dicen que Quirno Costa irá al ministro de Relaciones pasando Alcorta al del Interior.

—Parece que no se resolvió pasar el protocolo á consideracion del Congreso porque de Chile se hizo ver la conveniencia que así sea, temiendo que él sirva de arma política en la lucha electoral en que se hallan divididas las opiniones de los chilenos, lo que aquí se creyó igualmente mas conveniente.

—Hoy se firmará la exoneracion de los jefes y oficiales de la guardia nacional inasistentes á las academias militares.

—Suena como candidato para jefe de los talleres de marina del Tigre, el capitan de navío Guerrico, director de la Escuela Naval.

BUENOS AIRES, 27 — Bermejo, interrogado desmintió que fuera á renunciar.

Agregó que la disidencia que se atribuyó á su actitud respecto al protocolo chileno no puede referirse nunca á que las bases sean onerosas ni vejatorias para la Argentina sino que simplemente que de ellas se desprenden dilaciones que pueden dar lugar siempre á incidentes que impidan terminar cuanto antes el enojoso asunto.

El Diario dice que si hoy telegráficamente se contestase desde Chile la aprobacion del protocolo aceptado por Uriburu y Alcorta, no habrá porque demorar la publicacion de las bases.

El ministro Villanueva tambien declaró que no demitirá.

Delfor Del Valle debidamente autorizado desmintió en la Bolsa el rumor circulado.

—Dos soldados del 3.° batallon del Rosario se ahogaron.

Cuestion chileno-argentina—La peregrinacion oriental á Lujan—Otras noticias

BUENOS AIRES, Abril 28 (1 a. m.)—Noticias de Chile dan cuenta de la perfecta acogida que ha tenido la noticia de la aceptacion de las bases del pacto sobre la cuestion de límites.

La Nacion publicará hoy numerosos telegramas cambiados entre personajes de ambos paises, sobre el arreglo Quirno-Guerrero.

—Anoche se reunieron los residentes orientales de la parroquia Concepcion para uniformar opiniones acerca de la recepcion de la peregrinacion uruguaya, nombrando numerosas comisiones de señoras y caballeros con el objeto de lograr el mayor éxito.

—Espérase con ansiedad el debut de la Darclée, anunciado para hoy.

—Con motivo del arreglo de la cuestion de límites vuelve la opinion á ocuparse con interés de las movilizaciones de la guardia nacional, habiéndose subsanado todos los defectos de las intendencias y pudiendo asegurarse que marcha todo en perfecto órden.—*El corresponsal*.

Noticias comerciales

HABANA, 24—Carne tasajo, en Cuba, arroba á 15 reales.

HAMBURGO, 24—Cueros de potro salados 19/16 kilos á 13.50.

LONDRES, 27 (5 y 25 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51 por ciento.

RIO JANEIRO, 27—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se componia el sábado de 5:200.000 kilos.

Precios: por una y dos mantas 470 á 580 reis el kilo y por puras mantas 600 á 650 id id.

El cambio bancario sobre Lóndres abrió hoy á 9 5/16 peniques, subió á 9 3/8 y cerró á 9 5/16 firme.

PERNAMBUCO, 27—La existencia de carne tasajo el sábado último se componia de 115.0 0 arrobas del Rio de la Plata y 30 000 id de Rio Grande.

El consumo en la semana fué de 50.000 arrobas.

Precios: de 8.000 á 9.000 reis la arroba.

BAHIA, 27—Existencia de carne tasajo el sábado: del Rio de la Plata 900.000 kilos y de Rio Grande 800.000 id.

Precios: de 520 á 630 reis el kilo.

LONDRES, 27—El Funding Loan no ha tenido variacion en su cotizacion.

El lino se encuentra bastante solicitado, haciéndose á 30 chelines 6 peniques y el trigo á 24 chelines 6 peniques.

AMBERES, 27—El trigo se cotiza á 14 1/2 francos y el lino á 19 1/4.

El peinado tipo B sin variacion.

ROUBAIX, 27—El peinado tipo B se cotizó hoy para el primero y segundo término á frs. 4.25.

BUENOS AIRES, 27—Vendiéronse esta mañana aquí 100.000 kilos lana.

—Las entradas de trigos alcanzan á 10,300 sacos, hallándose los precios en completa baja.

El consumo pagó por francés superior $ 8.10.

—En maíz amarillo se notó algun movimiento, pagando la exportacion $ 3.40. El morocho vale pesos 3.30.

—Anoche llegaron de Tucuman los 300 últimos contratos que faltaban para dar por totalmente terminada la Union Azucarera.

—Durante la semana pasada se exportaron por distintos puertos de la República 10.058 fardos lana de los cuales 9.724 para el continente europeo, 108 para Inglaterra y 226 para los Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado, 312.
Idem, fin de mes, 312.50.
Cédulas 8 °/o, al contado, 18.90.
Muelles Catalinas, al contado, 5.30.

Cambios;

Sobre Inglaterra, 47 3|4.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 4.08.
» Bélgica, 5.03.

Salen *Vénus, Golondrina II, Triton* y *Ricodacia*.

BUENOS AIRES, 27 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la 1.ª rueda á 307 y cerró á 312.

BUENOS AIRES, 27 (á las 1.30 p. m.)—Oro abrió en la 2.ª rueda á 313 y cerró á 312.80.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 27 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . 313 —Clausura. . . 312.80

Union Cívica

En cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea que tuvo lugar el 19 del corriente, el Comité Ejecutivo de la Union Cívica hace presente á sus afiliados y á todos los ciudadanos que simpaticen con sus propósitos, que deben apresurarse á inscribirse en el Registro Cívico.

Se recuerda al mismo tiempo que solo quedan hábiles para ese objeto, los domingos 26 del corriente 3 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 23 de 1896.

El Comité Ejecutivo.

NOTAS DEL DIA

Otra violacion de territorio

El telegrama que publicamos en seguida da cuenta de una nueva invasion de nuestro territorio por fuerzas brasileras. Ya es cosa de preocuparse muy seriamente de esos actos vandálicos y el gobierno debe proceder con energía en salvaguardia de nuestros derechos si no quiere que se produzcan otra vez las manifestaciones de indignacion que hace algun tiempo disolvió nuestra policía.

Hé aquí el telegrama:

Rivera, 27 — á El Siglo.—Las fuerzas brasileras en número de más de treinta hombres invadieron otra vez anoche el territorio oriental, internándose más de tres leguas y asaltando la casa de la viuda de Aguiar frente al cerro Batoví. Es la misma casa que asaltaron durante la guerra matando al dueño y á otros dos más.

Mientras se suceden estos actos vandálicos, la policía anda de una seccion á otra, inscribiéndose fraudulentamente. A los quince guardias civiles que salieron el domingo pasado se agregan ocho más que salieron en la noche del sábado para la segunda seccion donde, se inscribieron ayer.

La alarma cunde entre los habitantes de la frontera.—*El corresponsal.*

La Union Cívica

Parece que el Comité Ejecutivo de la Union Cívica piensa convocar á la asociacion á una nueva reunion pública para el viérnes 1.° de Mayo con el objeto de darle cuenta de las renuncias hechas por algunos de sus miembros dirigentes, proceder á nueva constitucion del comité y presentar, si es posible, el manifiesto, que sobre la base del leido en la reunion anterior debe redactar la Comision que á ese efecto se nombró.

Estamos seguros que á esa reunion se apresurarán á asistir todos los miembros de la Union Cívica, y demostrarán en ella que, si hay divergencia de opinion en cuestiones secundarias de procedimiento, no la hay ni puede haberla en las fundamentales, en el amplio programa de union de ciudadanos y de restauracion institucional, que surgió espontáneamente del espíritu y de los labios de todos, en la entusiasta reunion del Balneario.

Política francesa

Aproxímase ya la solucion de la crisis ministerial producida en Francia por Mr. Bourgeois.

Los telegramas anuncian la formacion de un nuevo gabinete, presidido por Mr. Meline. Pero agregan al mismo tiempo que los diarios radicales opinan que semejante gabinete no tendrá larga vida.

La opinion de la prensa radical tiene que ser sospechada de parcialidad. Pero así mismo las circunstancias que rodean á la crisis obligan á creer que el Ministerio Meline será en todo caso una tregua que colocará á la Francia dentro de algun tiempo en situacion idéntica á la del momento actual.

Podremos estar equivocados. Pero la verdad es que no parece residir en el Ministerio Meline la solucion del antagonismo existente entre la Cámara de diputados y el Senado, antagonismo que tan decisiva influencia ha tenido en la presente crisis.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

La reforma electoral—A las 2 y 15 p. m. ocupó ayer la presidencia el señor Eduardo Chucarro entrando á sala los señores Ramirez, Aguirre, Mendez, Gonzalez Rodriguez, Montero, Vidal, Cuestas, Bauzá, Ellauri, Garzon y Herrera y Obes (J.)

—Declarada abierta la sesion y no habiendo redactado el acta de la última, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto subvencionando al Liceo de la Colonia Valdense.—(A la Comision de Peticiones).

—La misma Cámara envia con antecedentes un proyecto de ley referente al Escudo de Armas para la ciudad de Montevideo.—(Legislacion).

—La Comision de Hacienda dictamina en el proyecto del señor senador por la Colonia por el que se declara de utilidad pública el ensanche del ejido de la ciudad de la Colonia.—(Repártase).

—La Comision de Peticiones informa en la presentada por don Pedro Esteves y Cheperena.—(Repártase).

—Doña Felicia Labandera solicita el pronto despacho de una peticion que presentó con fecha 6 de Mayo de 1895.—(A sus antecedentes).

Se entró á la órden del dia continuándose la segunda discusion del proyecto de modificaciones á la ley electoral vigente.

Sin debate se sancionan las modificaciones propuestas en los artículos de la ley, hasta el capítulo relativo á las garantías de la eleccion.

Puesto en discusion ese capítulo, el señor Bauzá expone sus opiniones de que respecto á las garantías que deben acordarse al ciudadano prevalecen sobre todas las que al derecho de reunion se refieren. Se ha hecho cargo el orador de las críticas que ha hecho la prensa á la supresion del artículo relativo á esas garantías y opinando que el proyecto de ley en discusion tiende á hacer efectivas las garantías del derecho de reunion, se ha preocupado de la redaccion de dos artículos que servirán de introduccion á este capítulo.

El primero de esos artículos dice así:

«El período electoral durará en cada departamento en los años de elecciones generales desde un mes antes de la apertura de los Registros Cívicos hasta quince dias despues de practicadas las elecciones y en los demás años desde un mes antes de abrirse el Registro Cívico hasta quince dias despues de clausurado definitivamente.»

El segundo es el siguiente:

«Sin perjuicio de las garantías individuales que la Constitucion ha consagrado para todos los tiempos y de aquellas que los progresos de la razon pública han incorporado á las costumbres con el fin de reforzar uno y otro derecho durante una época en que los ciudadanos ejercian sus trabas sus derechos políticos y personales, se establece:

Durante el período electoral el P. E. no podrá impedir la instalacion y funcionamiento de los Clubs electorales ó políticos ni negar su permiso para las reuniones de ciudadanos de dia ó de noche en locales cerrados ó en casas particulares.

Tampoco podrá negarse ese permiso para las reuniones y manifestaciones de carácter electoral que hayan de celebrarse en calles ó plazas públicas siempre que el permiso escrito sea pedido cuando menos por tres personas mayores de edad».

—Apoyadas estas modificaciones, se pasa á cuarto intermedio, á indicacion del señor Aguirre, para cambiar ideas al respecto.

—Vueltos á sala á peticion del señor Aguirre, se reconsidera el artículo 26, para salvar una confusion que en él se ha padecido, cual es la de que no es de una misma lista que se entresacan los ciudadanos que han de formar la Comision Escrutadora y la de los que han de formar las Comisiones receptoras de votos.

—Reconsiderado el artículo se vota una modificacion propuesta por el señor Aguirre para aclarar la confusion á que se había referido.

—Se leen los artículos propuestos por el señor Bauzá, haciendo uso de la palabra el señor Herrera y Obes (J.), que en su opinion no corresponde el que se determine el permiso de la autoridad para las reuniones y manifestaciones desde que se determina que ella no podia prohibir esos actos y los señores Ramirez, Bauzá y Aguirre.

—Se aprueban los artículos, modificándose el segundo en el sentido de que la autoridad no podrá prohibir la instalacion y funcionamiento de clubs electorales políticos ni las reuniones de ciudadanos de dia ó de noche en locales cerrados ó en casas particulares y que tampoco podrá impedir las reuniones y manifestaciones de carácter electoral que hayan de celebrarse de dia en las calles y plazas públicas siempre que se le diera aviso por escrito con veinticuatro horas de anticipacion.

—Respondiendo á una objecion del señor senador por Soriano respecto á los inconvenientes ó conflictos que pudieran surgir del hecho de salir á la misma hora, en el mismo dia por el mismo trayecto dos manifestaciones de distinta filiacion política, el señor Aguirre propuso y fué aprobado un inciso aditivo por el cual se determina que la autoridad podrá indicar la hora y el local en que han de celebrarse en ese caso.

—Sin otras modificaciones de importancia se sancionan los demas artículos del proyecto.

—El señor presidente proclama su sancion y declara terminado el acto á las 4 y 50 p. m.

Cámara de Representantes

Ferrocarriles del Oeste—A las 2 y 20 p. m. llamó ayer á sesion el señor Duncan Stewart, entrando á sala los señores Solsona y Lamas, Moreno, Varela, Etcheparebórda, Mendoza, Stewart (E.), Devincenzi, Segundo, Lacueva (H. G.), Vazquez Ledesma, Lamarca, Cardozo, Tavolara, Diaz (F.), Muñoz y Maines, Mendez, Dominguez, Zavalla, Baycé, Gallinal, Del Busto, Bachini, Rücker, Flores, Carbajal, Herran, Barros, Gomez, Montero, Rodriguez (A. M.), Lenzi (E.), Etcheverrito, Zorrilla, Herrero y Espinosa, Arteaga, Cabral, Perez (J.), Otero y Enciso.

Faltaron con aviso—Los señores Lacueva (F.), Bauzá, Munilla, Vidal, Viaña y Campistegui.

Faltaron con licencia—Los señores Marfetan, Nicrossi y Lecueder.

No asistieron—Los señores Fernandez, Diaz (J.), Vigil, Casaravilla, Costa Gutierrez, Llobet, Lenzi (C.), Rodriguez (G.), Perez (A.), Barbot, Suarez, Turenne, Sierra, Ros, Piccardo, Ciganda, Ferrando, Herrera, Sanguinetti y Tubino.

Señor presidente—Está abierta la sesion.

Se va á dar lectura del pedido hecho por algunos señores diputados.

—Se leyó la nota en la que los señores diputados don Antonio M. Rodriguez, don Juan J. Segundo y don Julio Lamarca, solicitan del señor presidente citara á la Cámara á sesion para el dia de hoy.

Señor Rodriguez (A. M.)—Los miembros de las Comisiones de Hacienda y Fomento que suscriben ese pedido, cuando resolvimos el sábado solicitar esta sesion extraordinaria, tuvimos principalmente en cuenta que el dictamen formulado por las Comisiones de Hacienda y Fomento en el asunto de los Ferrocarriles del Oeste, no habia logrado aquel dia el número de firmas reglamentario para poder presentarlo á la mesa. Dos de los miembros de la Comision de Hacienda no concurrian á las sesiones, uno por haberse excusado, el doctor don Abel Perez, y otro por enfermedad el señor don Felipe Lacueva.

A causa de esa inasistencia de los cinco miembros que intervenian en esa deliberacion, solo tres estaban conformes con el dictamen y dos discordes. De manera que era necesaria la integracion de la Comision para poder presentar ese dictamen en condiciones reglamentarias; pero desde el sábado á hoy, el señor Lacueva solicitó el expediente, ha estudiado los antecedentes del asunto y lo ha devuelto con su firma. De manera que ese dictamen está en condiciones de poderse dar cuenta; y pido á la mesa se sirva hacerlo así porque ese asunto está ya algo demorado en su tramitacion porque vino al C. L. en Diciembre del año pasado, y si se diera cuenta de él en la sesion de hoy, podría imprimirse y repartirse á la mayor brevedad.

Señor Bachini—¿El informe tiene las firmas reglamentarias?

Señor Rodriguez—Sí, señor; tiene cuatro firmas conformes de cada una de las Comisiones, y ademas tiene dos firmas discordes, una del señor diputado Campistegui y otra del señor diputado por Rocha doctor Gregorio Rodriguez. No sé si la del señor diputado Solsona, que la firmado hoy, será discorde.

Señor Solsona y Lamas—Es discorde.

Señor Rodriguez—Pero pueden leerse las firmas.

Señor presidente—Léanse.

Señor Bachini—No, señor presidente: me basta la declaracion del señor diputado.

Señor presidente—Se va á dar cuenta del asunto.

—Se leyó lo siguiente:

Las Comisiones de Hacienda y Fomento informan en el proyecto de arreglo de los Ferrocarriles del Oeste.—[Repártase].

El acto no fué para mas.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Abril 27 de 1896.—La Cámara se reune mañana, á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

«Primera discusion de los proyectos recaidos en las peticiones de don José Victorino Cabral, doña Celia B. de Cristy, doña Mónica Gonzalez de Lametz, doña Manuela Lametz Gonzalez y señoritas de Rosete.—*García y Santos.*

CONSEJO PENITENCIARIO

Consejo Penitenciario.—Excmo. señor Ministro de Gobierno.—Señor Ministro: En la memoria que presentó hace tres años la secretaría del Consejo que me honro en presidir, se hacia notar la ausencia de una contabilidad moral del penado, tan necesaria cuando se tiene que informar sobre su conducta para negarle ó concederle la justicia la libertad condicional.

Se recordaba en aquella Memoria el informe decenal publicado por la administracion de la Penitenciaría de Ginebra en 1882 y por el *Rapport* de 1875, presentado por el Consejo de Vigilancia de Lausania, en donde figuran los informes sobre la contabilidad moral de los penados acreedores á los certificados de *Conviction* ó de *Esperance* para justificar la disimulacion de sus penas, y se hacia sentir la importancia de una medida parecida entre nosotros. De conformidad con ese pensamiento el señor consejero Luis Cardoso Carvalho presentó en la sesion que tuvo este Consejo el dia 16 del corriente, el citado proyecto de resolucion que fué unánimemente sancionado.

«Considerando: que el artículo 43 del Código Penal determina el otorgamiento de la libertad condicional á los condenados á Penitenciaría por mas de cuatro años que hayan dado *pruebas ciertas de buena conducta y correccion moral*, durante la mitad del tiempo de su condena.

«Considerando: que el modo de confirmar plenamente el propósito de justicia que encierra esa disposicion no puede ser otro que el establecer en la Penitenciaría la contabilidad de cada penado de manera y forma que sea invariable é imparcial la informacion que con arreglo al referido artículo 93 del Código Penal debe dar el Director de ese Establecimiento al Superior Tribunal de Justicia, en los casos en que la libertad condicional haya de otorgarse.

«Considerando: Que está en las facultades del Consejo Penitenciario en razon de la superintendencia que ejerce en la Cárcel Penitenciaría iniciar cuanto antes esa reforma que importa cumplir eficazmente una disposicion en la ley, y aplica en aquella una medida aconsejada, para todo establecimiento penal regularmente constituido, el Consejo acuerda:

«1.° Que dentro del mas breve plazo la Direccion de la Penitenciaría proceda á hacer imprimir boletines trimestrales y semanales, que, en muestra se acompañan, para dejar establecida la contabilidad de cada penado existente en aquel establecimiento.

«2.° Cada boletin será trascrito en un libro especial que llevará el secretario de la direccion de la Penitenciaría á los efectos de dejar constancia de ellos y determinar el exacto control de las informaciones anotadas.

«3.° El dia sábado de cada semana la Direccion de la Penitenciaría remitirá al Consejo un boletin semanal, correspondiente á cada penado, y al finalizar cada trimestre los boletines respectivos en la misma forma prescripta y sin enmendaduras y con toda la claridad necesaria, utilizando la siguiente escala de apreciacion de conducta.—Mala 1.°—Mediana 2.°—Buena 3.°—Muy buena 4.°

«4.° La secretaría del Consejo llevará una carpeta especial, para cada uno de esos boletines, y esa carpeta, tendrá en sus primeras páginas—el retrato del penado—la última sentencia que lo condenó—y sus principales caractéres antropométricos.

«Trascríbase esta resolucion al Supérior Tribunal de Justicia, al Ministerio de Gobierno, y á la Direccion de la Cárcel Penitenciaría en los términos acordados.»

La contabilidad moral del penado llevada en esa forma, y varias iniciativas que el Consejo que presido realizará en breve, son otras tantas conquistas para nuestro régimen penitenciario, que con verdadera satisfaccion iré llevando al conocimiento de V. E.

Saludo á V. E. con mi consideracion más distinguida.—*Eduardo Mac-Eachen*, presidente—*Gabriel Terra*, secretario.

UNION CÍVICA

CONTESTANDO

Al señor don Justo Corta le contesto diciendo. Primero, que no soy nieto ni tengo relacion alguna de parentesco con el señor don Felipe Irureta, respetable ciudadano de otros tiempos y del cual me supone descendiente. No seguiré mas adelante sin felicitar ardientemente á este señor, por la satisfaccion que la antecedente noticia le ha de producir, al saber de una manera que no deja lugar á dudas que el terrible Machiavello, que la funesta inteligencia que se encubre y desarrolla en mi persona, y que ha de vaciar en época no lejana sobre esta sociedad tan castigada ya su caja de Pandora, no lleva sangre poca ni mucha del que fué su honesto y buen amigo.

Segundo: Que es necesario estar dotado de una rara penetracion, de un modo singular de observar las cosas, de un criterio sui-generis en una palabra, para ver una insolencia del tamaño de la pirámide de Sakkarah, en la simple aseveracion de que las masas necesitan jefes que las dirijan, so pena de que cometan todos los desatinos políticos imaginables; en la expresion de un proverbio añejo en la ciencia política de que la ilustracion la mesura, la temperancia de las asambleas está precisamente en razon inversa del número de individuos que las componen. Yo, en los artículos que por mal de mis pecados escribí en una hora de desaliento, examinaba si el temperamento adoptado por el comité ejecutivo al someter á la discusion del partido el plan político contenido en el manifiesto que pensaba dar á luz habia sido acertado y llegaba á la mas absoluta negacion por ver en él, inconvenientes que se producen fatalmente, y sin remedio. Decía que las agrupaciones políticas no elijen comisiones directivas sino para escuchar sus consejos, para oir y seguir sus dictámenes y de ninguna manera para hacer de ellas algo así como figuras decorativas, porque los partidos no necesitan de tales apéndices y porque las personas que componen las referidas comisiones, reclutadas entre lo mas selecto de la colectividad, se resisten necesariamente á desempeñar el ingrato papel de *maniquíes* de sembrado.

Decía que era una aberracion de peligrosas consecuencias que las personas que constituyen la entidad dirigente de un partido, consultasen á la masa social sobre las medidas políticas á adoptarse, porque las masas son generalmente ignorantes y esta ignorancia adquiere los caracteres de la mas lamentable torpeza en las asambleas populares.

Y con esto no he insultado á nadie, ni he podido ofender á la asamblea de la Union Cívica de la que formaba parte el señor Corta, porque yo discutía un hecho general, haciendo abstraccion de lo ocurrido en la precitada reunion. Creo, sin embargo, que aunque esa misma asamblea es incompetente para discutir medidas políticas, por mas que convengo que la mayoría de sus componentes eran personas ilustradas y capaces de discutir separadamente sérios problemas del carácter del planteado en la reunion referida.

No nos hagamos ilusiones; cuando los hombres se congregan en un gran número, las pasiones, los sentimientos, la parte emotiva del individuo surge con tal violencia, se manifiesta con tal fuerza que todos los razonamientos por sólidos que sean desaparecen ante su empuje. Un carácter fácilmente emocionable que posea la singular facultad de gravar en su fisonomía, en sus ademanes y en su ser todo los sentimientos que trata de inculcar á los demás, ayudado por una buena laringe y una voz agradable puede destruir las mas cerradas argumentaciones que se hagan en una asamblea.

Los oradores conocen sobradamente el secreto de estos movimientos sinérgicos y con frecuencia los provocan dándole á su voz y á sus ademanes, el correspondiente tono de emotibilidad. Estas doctrinas no me pertenecen; están contenidas en obras que reflejan una juiciosa esperiencia del hombre, sobre los fenómenos de esa índole. Es un error señor Corta creer por esto que no ambicionó libertades para el pueblo; nadie mas celoso que yo por ellas, y del hecho de que lo considere incapaz para obtenerlas, cuando desprecia la direccion que le imprimen los pro-hombres, no se puede de ninguna manera inducir que deseo su opresion, su desgracia y su esclavitud. Tercero: Que el señor Corta tiene un poder extraordinario de adivinacion; el mismo Onofroff si hubiera leido mis artículos, á buen seguro no hubiese tocado las consecuencias del amigo de mi supuesto agüelo. La verdad es que hay que poseer un poder original de razonamiento para deducir de la lectura de dos modestos artículos, conteniendo doctrinas vulgares á fuerza de ser repetidas, que tengo mas talento que Minervo y mas maldades que Até. No sé que grado de inteligencia y de moralidad poseía D. Ambrosio Velazco porque el nieto de pega de don Felipe Irureta solo tiene veinte y tres años y aquel señor hace algunos Abriles que murió; en cuanto á los otros dos y de quienes me designa futuro sustituto el señor Coeta, puedo asegurarle que si no tienen mas talento que el que yo poseo valen muy poco bajo ese punto de vista considerados, y si prestan el mismo culto que yo á la honradez y la moralidad son un par de excelentes y dignísimos sujetos.

Cuarto: Que yo no he antepuesto una cláusula general á una particular, pero si me he servido para explicar el sentido y la latitud de aquella, no de una sino de varias cláusulas particulares. Tan especial como la disposicion que consagra entre los fines de la Union Cívica el de hacer propaganda en favor de la inscripcion, es la que designa objetos que llenar en la fundacion de clubs, sociedades de tiro ó condenacion del fraude etc. Me dirá el señor Corta que no hay asociacion política que se proponga como objeto exclusivo el fundar centros del órden de los indicados, que estos no son sino medios de dar cumplimiento á fines políticos de carácter diverso y estamos de perfecto acuerdo, no discutimos; pero si el honorable ciudadano que tan malos y deshonrosos presajios hace de mi conducta futura, quiere determinar esos fines y me dice que ellos se encuadran en el ejercicio del voto y el cumplimiento de todas las formalidades previas á ese acto, entonces si que discutimos. No me negará, supongo, el señor Corta que aun hoy mismo hay centros y clubs cuya mision se satisface instruyendo á los ciudadanos por medio de las disertaciones orales y escritas, conferencias políticas en una palabra, que traen por resultado el modelar en el hombre los sentimientos y diseñar claramente los deberes que como miembro de la soberanía de una nacion les atañen y corresponden; no me negará tampoco que hay centros y clubs políticos, de carácter pronunciadamente revolucionario, donde se reunen los ciudadanos que creen está en el campo de batalla el secreto de la felicidad nacional. Luego pues los clubs tienen otros fines además del que para desarrollar esta discusion, he supuesto les asigna el irascible señor Corta.

Creo que mi contricante no entregará las armas vencido por argumentos que recien se están desarrollando y que replicará valientemente: es cierto que los clubs satisfacen ademas del fin indicado por mí los expresados por Vd., pero cuando en las bases de una asociacion política, se establece la fundacion de tales centros y además en una cláusula de las mismas bases se dice que se hará propaganda continua en favor de la inscripcion, los fines se circunscriben, se limitan reduciéndose al indicado por mí.

Veamos de refutar el anterior raciocinio.

Es una verdad axiomática, un principio inconcuso, uno aforismo vulgar que los medios deben estar en relacion con los fines, las causas en armonía con los efectos. Cuando esta relacion no existe, cuando lo que se considera como medio no está perfectamente adoptado al fin, puede desconocerse el carácter de aquel. Así todo el mundo afirma que los botines sirven para resguardar los piés y nadie asegura que se utilizan como medio de combatir las jaquecas ó la aceleracion de los movimientos del corazon. Ahora bien, sentado esto quiero que me conteste el señor Corta qué relacion hay ó puede haber entre el desarrollo físico y la educacion militar del ciudadano [medio] y el sábio ejercicio del voto [fin]. Porque supongo que el señor Corta no se habrá olvidado que en las precitadas bases hay una cláusula que dice terminantemente que el comité ejecutivo se ocupará de fundar sociedades de tiro que contribuyan á desarrollar la educacion física y militar del individuo.

No es seguramente columpiándose en unas paralelas, trepando por una escalera ó haciendo piruetas en un trapecio que se adquieran los conocimientos necesarios para dar el voto con acierto. No es tampoco aprendiendo el manejo del fusil, haciendo fintas ó tirando estocadas con peto y careta que el ciudadano sabe las condiciones que posee y las que deben adornar al individuo por quien va á dar su voto para diputado.

Si algo tuviera que ver la funcion delegada de la soberanía con las fuerzas físicas y los conocimientos militares, sería cosa de favorecer la inmigracion vizcaina é importar unos cuantos cientos de alemanes para otorgarles en seguida carta de ciudadanía. Continuemos. Si la fundacion de sociedades de tiro no puede considerarse como un medio, constituirá necesariamente un fin en sí misma. Más si las sociedades de tiro se miran como un fin y dado el hecho indiscutible de que no hay razon alguna para admitir primordialidad de fines, el comité ejecutivo está dentro de las bases aconsejando la no inscripcion, siempre que llene el indicado en el presente párrafo. Se insiste en que es un medio; pues bien, busquémosle el fin apropiado, que no puede ser otro que la revolucion. He aquí como de razonamiento en razonamiento hemos llegado á la cláusula general que lo contiene y lo abarca todo.

En mi primer artículo hacía el análisis de la cláusula general y llegaba á la consecuencia de que la Union Cívica no limitaba su objeto al simple cumplimiento del derecho de sufragio; ahora he examinado las cláusulas particulares y abordo al mismo resultado.

6.° Que admiro la constancia del señor Corta, equiparable únicamente á la constancia con que se practica el fraude y se reproducen los abusos electorales. Si fuera verdad en las cuestiones electorales el viejo proverbio de que el pobre porfiado saca mendrugo unos cuantos porfiados como el señor Corta hubieran podido talvez sacar un alma del purgatorio, vale decir un representante por cada veinte lustros. Pero es que tratándose del ejercicio de las funciones de la soberanía no se saca nada... ¿Cómo será cuando Vd. señor Corta en treinta y seis años no ha *sacado* del fondo de las urnas electorale, ni siquiera el desengaño.

7.° Que su carta, señor Corta, me ofende sobremanera, porque creía que quien no ha hecho nada indecoroso en su vida, tiene el derecho de que se le suponga permanecerá honrado; por eso mi primer impulso fué el de devolverle resueltamente la injuria, pero he pensado (y vea Vd. señor que no debo ser tan malo cuando tales cosas pienso), que era Vd. un hombre honorable, un ciudadano austero digno del respeto de jóvenes y ancianos; que sus pesimistas prejuicios sobre mi persona tendrian talvez origen en el natural escepticismo que se apodera de aquellos hombres que han hecho el proceso de muchas generaciones, y conocen el recuerdo de infinito número de vergonzantes apostasías y desdorosas claudicaciones, logrando á consecuencia de esto revestirme del necesario espíritu de moderacion y prudencia revelado patentemente en las precedentes líneas. Es este mi homenaje á la honradez.

Al señor don José A. Mora, contesto: Que hay una diferencia marcada, profundísima, radical entre los principios abstractos de la ciencia política y la conducta que imponen hechos y circunstancias anómalas, mas ó menos preponderantes en cada pueblo y en cada situacion de su desenvolvimiento histórico. Es una necesidad, aunque una triste necesidad, la que hace con frecuencia inaplicables las hermosas máximas, corolarios de la Justicia, al estado actual de nuestras sociedades.

Desgraciadamente hoy no debemos optar entre el bien y el mal sino entre el mal y el menos mal y los que crean que su conducta puede ajustarse á un criterio de moral mas perfecto están equivocados de dos maneras: primero, abrigando tal creencia; segundo, procediendo como si tal creencia no se albergara en ellos.

La obra del político, no es una obra de lógica basada en principios absolutos ó abstractos; cuando no es coherente la conducta de la sociedad, no puede serlo en manera alguna la de los hombres de estado.

La marcha del político á través del piélago de los acontecimientos sociales, se parece á la ruta sinuosa que en la conduccion de un ganado describen nuestros tradicionales *troperos*. Les sucede á estos que para andar diez leguas deben correr 25; se dirijen hácia el Norte, pero modificada su ruta ideal por las condiciones del ganado, tan pronto caminan hácia el oriente como avanzan hácia el Oeste; adelantan, retroceden, se detienen, aceleran la marcha ó la retardan y deben rendirse á veces á la incontrarrestable furia de las bestias corriendo todos sus peligros, desafiando todas las dificultades, para lograr dominarlas mas tarde, cuando la fatiga y el cansancio han domado sus bríos.

No he vacilado en valerme de esta figura que podrá parecer grotesca, porque entiendo que tales figuras no establecen igualdades absurdas, semejanzas ridículas y solo sirven para dar vigor al pensamiento, claridad y nitidez á las ideas. La perfeccion no es la obra de un dia, es la obra de los siglos, durante cuyo transcurso, la accion lenta de maravillosas fuerzas sociales, va modificando y elevándolo todo; á raiz de estas modificaciones el hombre, la sociedad y la humanidad entera, se aproximan perezosamente á un período en que los quiméricos sueños del divino Platon, pasarán de la inmarcecible region de las ideas á los dominios de la realidad.

Pero no pensemos que tales cosas se verifican de pronto; las sociedades no son mas perfectas que los hombres, y la simple enunciacion de máximas de justicia no tienen el poder de modificar sus prácticas, como las exhortaciones de un San Vicente de Paul, no logran transformar el egoismo de un ladron empedernido en un altruismo [illegible]. En todos los tiempos se ha reconocido la existencia de principios ideales de Filosofía Política encarnacion del progreso y la felicidad humanas, opuestos á otros que las circunstancias prescriben como los únicos aplicables á las sociedades atendido su grado de revolucion y desarrollo. Recuérdase que Solon refiriéndose á su obra de organizacion de las instituciones atenienses decía: No he hecho las mejores leyes que se podian hacer; pero las he hecho tan buenas como los atenienses pueden soportarlas; y el filósofo exita Anacarsis estudiando esas mismas leyes y encontrándolas demasiado liberales para un pueblo que no entendía la libertad expresó su juicio sobre ellas escribiendo: Las leyes de Solon son como telas de araña; no se cojerán con ellas mas que las moscas y los insectos y los pájaros las atravesarán.

Los autores modernos todos, admiten tambien esa diferencia entre la Filosofía Política y la política propiamente dicha. Véase lo que dice Bhenstchli: «El derecho público estudia el Estado en su regular existencia, en su órden normal y manifiesta su organismo, las condiciones permanentes y fundamentales de su vida, las reglas de su existencia y la necesidad de sus relaciones. La política estudia al Estado en su vida y desarrollo; muestra las aspiraciones públicas, los caminos que conducen al fin propuesto y los medios de realizarlo; observa la accion del derecho sobre los hechos y procura reparar las dañadas influencias y llenar el vacío de las instituciones. La política es pues la vida del Estado, el acto práctico del Gobierno.

Igual cosa sienta el gran Spencer cuando establece la distincion entre la moral absoluta y la moral relativa, definiendo aquella como los principios derivados de una sociedad ideal colocada en condiciones ideales y destinada á realizar la mayor suma de felicidades en la vida; y comprendiendo ésta como la conducta que mas conviene practicar en nuestras sociedades que aun no han alcanzado el término de la evolucion. La primera nos servirá para juzgar de la bondad ó maldad de las instituciones y sucesos históricos de una manera absoluta; la segunda para apreciar esas mismas cualidades atendiendo las condiciones especiales de la sociedad en que las instituciones se encarnan y los sucesos se realizan.

La precedente disertacion, es ocioso aclararlo, tiene su objeto útil en esta réplica. Decía el señor Mora que la abstencion es un mal expresando una verdad que todos reconocen y que yo de ninguna manera niego.

Pero lo que el señor Mora no ha dicho y menos aun ha demostrado es que entre los dos males, el del sufragio en la forma escandalosa en que en nuestro país se verifica y el de la abstencion, éste es el mayor. Yo voy mas lejos que el señor Mora porque en el terreno de los principios, admito que el sufragio, funcion delegada de la soberanía, es un deber, como es un deber el pagar el impuesto, el defender á su patria y el cumplir todos aquellos requisitos que hacen posible la existencia de una sociedad; pero esto solo en el terreno de los principios.

En la vida práctica y en presencia de aflictivas situaciones políticas sigo creyendo que el ejercicio del voto es un deber, pero no lo lleno ni lo cumplo, y esto sin contradiccion alguna, porque como ya lo he dicho una cosa es la ciencia constitucional y sus principios y otra muy distinta la política y sus imposiciones. El doctor Aréchaga, que ha sido citado por el señor Mora, y cuyas opiniones tiene para mí mucho valor al tratar resueltamente la doctrina del sufragio obligatorio, se detiene sin embargo ante la anomalía de ciertas sociedades y la declara inaplicable en los paises donde la soberanía ha sido usurpada al pueblo y el sufragio ha perdido en consecuencia su verdadera significacion y su legítimo poder.»

¿Podría pregonarse si en un país en que como el nuestro salen electos representantes que no han tenido un solo voto, las funciones de la soberanía se ejercen por el pueblo?

José Irureta Goyena.

SOCIEDAD DE MEDICINA

REGRESO DEL Dr. DEMICHERI

Enfermedad en los caballos

Se verificó anoche en la Sociedad de Medicina una de sus habituales reuniones periódicas para cambiar ideas, seguir el movimiento científico del mundo y estimular el estudio y la observacion en beneficio de la ciencia médica en el país.

Se habia citado para la lectura de una conferencia del doctor Demicheri con el propósito de cumplir la prescripcion reglamentaria de que todo aspirante á ingresar en la Sociedad deberá presentar un trabajo escrito, que será leido é informado por dos miembros de la Comision.

El profesor Morelli debia llenar el segundo turno con un trabajo sobre el carbunclo, con motivo de las últimas experiencias por él practicadas.

Pero el doctor Morelli no concurrió á la reunion, que terminó á eso de las 11 p. m.

El doctor Salterain procedió á la lectura del trabajo del doctor Demicheri, que versaba sobre «Anomalías del campo visual en la disminucion de la vision por abuso del alcohol y del tabaco», trabajo que contenia importantes observaciones propias, seguidas de su [illegible].

Despues de la lectura, el doctor Salterain leyó un *rapport* sobre ese trabajo firmado por él y el doctor Morelli, haciendo resaltar los méritos y estudios que revelaban la acreditada competencia del autor y fallando que con él habia demostrado el doctor Demicheri suficientemente sus títulos para ingresar en la Sociedad de Medicina, que podia sentirse honrada con la presencia del nuevo socio. Recomendaba además el informe la publicacion del trabajo.

Fué votado el informe y aprobado por unanimidad, declarando el doctor Samaran, que presidia la reunion, incorporado á la Sociedad de Medicina al doctor Demicheri, quien pasó á tomar asiento entre los socios.

El doctor Jacinto De Leon hizo algunas interrogaciones al doctor Demicheri, relacionadas con el tema desarrollado por éste en su trabajo. El doctor Demicheri y el doctor Salterain hablaron luego con motivo de las observaciones del doctor De Leon.

EL CRÍMEN DE LA TABLADA

CASA DE GOBIERNO

MOVIMIENTO OBRERO

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Noticias militares

DEL MAR Y DEL RIO

COMERCIO

Varias noticias

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 27

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1862

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos .	2 %
» » » » 30 dias de aviso .	3 »
» » » 60 » » » .	5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . .	4 »

1.º de Marzo de 18..

M. B. Brooks,
Gerente

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS del Doctor CRONIER
PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie. Dep.tes en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61 perm

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la gran propiedad calle Cármen núm. 98, 100 y 102, entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 28 del corriente mes de Abril, á las 3 p. m., remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase esta gran propiedad que tiene mucho edificio algibe, pozo y quintita al fondo; todo se venderá de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Estefania Schenone de Molinari y otros solicitando la venta de una finca que poseen en condominio, se hace saber: que el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca con el terreno en que está construida situada en la novísima ciudad, calle del Cármen números 98, 100 y 102, compuesto el terreno de 34 m. 36 de frente al Sud á la indicada calle Cármen por 73 m. 874 de fondo lindando por este viento que es el Norte por medio con don Pedro Sierra; por el Este con doña Isabel Noble y por el Oeste con don Pedro Nouguet.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, 9 de Abril de 1896.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1115-ab.10.

José B. Gomensoro

De averías.—Mosaicos, baldositas, portland, arroz, castañas, aceite y cascos vacíos, desembarcados del vapor austriaco «Galeb». — Frente al kiosko y en la Barraca Antonini.

EL MIERCOLES 29 del corriente mes de Abril á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor cónsul de Austria-Hungría, por órden del comandante Mateo Coboevich, del vapor austriaco *Galeb*, del puerto de Ragusa, con intervencion de Agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

Varias marcas—9 sacos castañas, 15 sacos arroz, 4 cajones aceite, 137 cascos portland, 56 cascos mosaicos, 40 cajones baldosas, 14 medios id, una cantidad de cascos vacíos.

Venta despachado y al contado. 1302-ab.26

José B. Gomensoro

De 1:775.380 kilos carbon. — El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134. EL MARTES 5 de Mayo á las 2 p. m., remataré según el siguiente:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 5 del mes entrante á las 2 p. m. se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro á la venta al mejor postor en su casa calle Piedras 134 del cargamento de carbon de piedra desembarcado de la barca alemana *Ruthin* que se encuentra depositada en la barraca de los señores Federico L. Humphreys y Ca. en el Cerro. Se hace presente asimismo que el comprador deberá retirar cuando menos cincuenta mil kilógramos diarios y consignará el 10 % de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por H. Hamer contra F. Humphreys y Ca.—Montevideo, 24 de Abril de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—No vendiéndose por muestras los interesados deberán inspeccionarlo en el local en que se encuentran.

1291-ab 25.

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De una fraccion de campo de nueve hectáreas 9937 metros cuadrados, con las poblaciones y mejoras que contenga, ubicado en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, ubicada en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesto de un area superficial de 9 hectáreas 9937 metros 18 centímetros cuadrados, cuyo campo forma un ángulo cuyo vértice está en el propio puente de donde parte una línea de 819 metros 60 centímetros, la que forma con frente al nordoeste un costado del camino viejo que va á Pando, el cual divide terrenos con don Martin Paez, por el lado que mira al Sud y partiendo del mismo vértice del puente, sigue otra línea de 695 metros 6 centímetros, que forma tambien un costado del camino nuevo que va á Pando, de cuya extremidad parte en línea recta de 250 metros hasta hallar el camino viejo que va á Pando, formando esta línea, costado de calle nueva, que divide los terrenos de los esposos don Rámon Carafí y doña Laura Zas, á mas este terreno forma un martillo, calle nueva por medio y donde está edificada la casa de los cónyuges Ramos y Zas y que entra 85 metros 90 centímetros de fondo en el terreno de los citados esposos Carafí y 164 metros 73 centímetros de frente paralela á la mencionada calle nueva que va á Pando, que le forma costado hasta el recodo de este camino que conduce en ángulo recto á juntarse con el camino viejo; habiéndose fijado como base para la venta la cantidad de $ 6.818, pudiendo el comprador abonar hata la suma de pesos 5 800 en Cedulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado. La venta se efectuará en casa del rematador calle Cerrito núm. 181, y ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Leonor Zas de Ramos y la sucesion de su esposo don Salvador Ramos, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad descripta se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 9 de 1896—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1108.ab-10

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De todas las existencias de la hojalatería, calle Agraciada núm. 965, Paso del Molino, frente á la parada del Tranvía

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y con asistencia del síndico del concurso don Settimo Ruga, todas las existencias consistentes en armazones, mostradores, maquinarias, bancos, herramientas, moldes y gran cantidad de obras hechas de hojalatería y muebles. 1261-ab.24.

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, heladera, baños, etc.

En venta particular—Dos mesas de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 27 de Abril—Averías!—Frente al kiosko de Capurro—Grasa, queso, conservas y nueces.

A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos:

16 cajones grasa americana, con poca avería.
9 id conservas, id.
3 barricas queso Reggiano, id.

Al mismo tiempo

41 sacos nueces.

Venderemos los artículos á la vista y despachados. 1259-ab.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 3 de Mayo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 59, esquina Cuareim.—45 potros y yeguas mestizos, procedentes del establecimiento del señor Santos Urioste (Florida) y de la cabaña Margarita (Canelones), del señor Pedro Urioste.

Magnífico lote!—A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

Establecimiento del señor Urioste

15 yeguas y 15 potros media sangre anglo-normanda, pelos tapados edad de 4 á 5 años, hijos del gran padrillo *Goudhard*, puro de la citada raza, é importado. Entre estos animales hay yuntas muy buenas y parejas de gran alzada

Cabaña Margarita

15 potros y potrancas mestizos raza hanoveriana y árabe, de 3 y 3 1|2 años, mansos de abajo, tipos notables para tiro liviano. Estarán en el Tattersall, el 1.º de Mayo. 1303 ab.26

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 1.º de Mayo (dia festivo)—Diez solares en la ciudad!—Venta al mejor postor—Ultimos lotes para liquidar á cualquier precio, todos ubicados en la novísima ciudad en las calles Canelones, Isla de Flores, San Salvador, Estanzuela, Gaboto y Magallanes.—Muy bien situados, rodeados de tranvías, todos con empedrado pago.

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de diez magníficos solares, cuya venta realizaremos en el órden siguiente:

1.º Solares núms. 11 y 12 de la manzana número 240—Cada uno tiene 11 m. 20 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, entre Gaboto y Magallanes, por 39 m. 47 cs. de fondo ó sean 442 m. 12 cs. cuadrados. Están cercados y lindan por el Este con la estacion del tranvía del Paso del Molino, línea Sud el cual pasa por su frente.

2.º Solar núm. 6, (esquina), manzana 239—Con 20 m. 55 cs. de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por 24 m. de frente al Este sobre la calle Gaboto. Este solar está frente á la estacion del citado tranvía, tiene sus dos frentes con cerco y el tranvía Uruguayo pasa por el frente á la calle Gaboto. Total, 493 mts. 20 decs.

3.º Solar núm. 6 (esquina) de la manzana 258, con 20 ms. 55 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, por 20 ms. de frente al Oeste sobre la calle Gaboto. El tranvía Uruguayo pasa por su frente. Total 411 ms.

4.º Solar núm. 12 de la manzana 239, con 11 ms 20 cs de frente al Sud sobre la calle San Salvador, entre Gaboto y Magallanes, por 33 ms 41 cs de fondo, ó sean 374 ms. 19 decs. Pasan por su frente las líneas del tranvía del Este y Oriental.

5.º Solar núm. 16 de la manzana 240, con 11 ms. 20 cs de frente al Oeste sobre la calle Magallanes, entre Durazno é Isla de Flores, por 31 ms. 75 cs. de fondo, igual á 355 ms. 60 cs cuadrados. El tranvía Oriental pasa por el frente.

6.º Solar núm. 10 de la manzana 229, con 11 ms. 20 cs de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, entre Minas y Magallanes, por 28 ms 47 cents. de fondo ó sean 318 ms. 864 milsm.; tiene cerco sobre la calle Isla de Flores y el tren al Paso del Molino [línea Sud], pasa por su frente.

7.º Solar núm. 15 de la manzana 202 con 10 ms. 95 cs de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, entre Salto y Tacuarembó, por 31 ms 25 cs de fondo, ó sean 342 ms 18 decs. El tranvía pasa por su frente y el Uruguayo por la esquina Tacuarembó.

8.º Solares 5 y 6 de la manzana 171, cada uno con 8 ms. 931 mls de frente al Norte sobre la calle Canelones, (entre Médanos y Vazquez, por 36 ms de fondo, mas ó menos), ó sean: Solar núm, 5 con 318 ms 1616 ccs y el num. 6 con 357 mts 0.564 dms. Tienen cerco y vereda y el tranvía del Norte pasa por su frente.

Todas las líneas que circulan por las inmediaciones de los solares detallados solo *cobran cuatro centésimos* por pasaje.

Gran oportunidad para comprar un buen terreno en la ciudad por poco dinero, hay que aprovechar, pues estos son los últimos lotes que tenemos para liquidar á cualquier precio.

Títulos perfectos. Garantía: cincuenta pesos por cada solar. 260-ab.23

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

Una casa baja en la ciudad vieja calle Cerrito 159, entre Colon y Solis — Posicion inmejorable con frente al Norte, terreno regular con una gran área por sus dimensiones proporcionadas, inmediata al puerto, la mejor situacion para buena y segura renta. 465 metros 76 centímetros cuadrados, divididos en 10 metros 737 de frente por 43 metros 379 de fondo igual á 12 1|2.. por 50 1|2..

Tasacion bajísima $ 7995.54 cts.

ó sean $ 17.16 cts. el metro. En la misma calle á corta distancia de esta propiedad (Colon y Cerrito) hemos vendido en Febrero de 1895, en plena crisis, á razon de 54.93 cts. el metro, casa baja con edificio antiguo; precio tres veces mas alto que el establecido para esta propiedad.

Detalle—La casa contiene siete cómodas piezas y tres pequeñas cocina, dos letrinas, dos patios uno de ellos muy espacioso, un gran algibe, aguas corrientes y caño maestro. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Antenor R. Pereira.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por los martilleros Laugarou y Vallaro asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca situada en la calle Cerrito núm. 159, compuesto el terreno en que está edificada de un área de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 43 metros 379 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Vicente Varela, por el Oeste con la casa conocida por la del padre Soura y por el Este con la sucesion de don José María Esteves.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea $ 7995 54 cts.; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto de serle esta aceptada oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Alejandro Magariños Roca.—Montevideo, Abril 17 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1216-ab.18

Manuel P. Mendoza

Importante remate por comisos, demasías y abandonos—De variedad de artículos—En el nuevo patio del despacho de Aduana Especial para tapiceros, tenderos, ferreteros, etc.—Sederías variadas—Artículos de mercería.

EL LUNES 27 de Abril á la 1 en punto, principiaré la venta, por órden de la Direccion General de Aduana, al contado, en oro y despachado, de variedad de artículos, cuyo detalle es el siguiente: 30 docenas tijeras para costura, 15 kilos merino de lana, 220 kls tinteros de vidrio, de pico, 24 id ponchos de lana, 550 kls hoja de lata, 8 id mantas de lana, 3 id raso de seda y algodon, 9 kilos y 750 gramos sarga de seda para sastres, 26 kilos y 500 gramos género de seda y algodon para sastres. 12 medidas de hule, 7 kilos chales punto de lana, 15 id telas de algodon para tapicería, 34 id casimir de lana, 158 id lienzo de algodon, 71 tirabuzones cabo de asta para sacar corchos, 7 kilos casimir de lana, 10 docenas cuchillitos cabo de madera para castrar, 124 kilos papel para embalaje, 33 id franela de algodon, 60 docenas alfileres grandes para sombreros, 18 sombreros de paja finos para hombres, 450 kilos carton ordinario sin forro, 36 docenas botones ordinarios para puños, 12 gruesos botones de rezorte para techeras, 12 docenas pares de ligas para señoras, 13 kilos tartan de lana y algodon, 50 faldones de cachemir de lana bordados con seda y de seda para niños, 8 lámparas con pié para centros de sala, 12 docenas tarros de vidrio con tapas de resorte surtidos, 50 docenas frascos tintura de oro (para dorar, 12 docenas acordeones incompletos, 20 juegos vidrio y metal para adornos, 64 estuches con perfumería fina, 24 capotitas para coches, 11 mesitas para niños, 22 sillones para niños, 134 ruedas para cochecitos, varios accesorios para cochecitos, 10 lámparas grandes de pié, 18 lámparas chicas de nikel con pié, 8 ánforas chicas de vidrio y metal, 4 ánforas grandes de vidrio y metal, 6 candeleros de metal, 1 florero de metal, 36 centros de mesa de vidrio, *14 piezas género de seda y algodon para tapicería*, 11 gruesas juguetes surtidos, un surtido de bastidores de falda, incompletos; 2 kilos terciopelo de seda y algodon, 20 docenas látigos sin zotera. 1223 ab 19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos preciosos y bien situados solares, por su área y posicion—Esquina Maldonado y Gaboto—Tranvía al frente—Rodeados de buenos edificios—9 y 1|2 de frente por 34 y 1|2 de fondo, mas ó menos, cada uno—Magnífica ocasion—Al alcance de todos.

EL VIERNES 1.º de Mayo (dia feriado), á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos solares, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.º del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, y por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares en condominio con el señor don Salvador Ferrer, de terreno situados en la novísima ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 24 y 25, compuesto el primero de 8 metros de frente al Oeste, sobre la calle Gaboto, 31 metros 85 centímetros de frente tambien al Norte, sobre la calle de Maldonado, por formar esquina, 8 metros 32 centímetros en la línea del fondo, al Este por donde linda con don Eugenio Villemur, y 29 metros 59 centímetros en la línea del Sur, por donde linda con el solar que se va á mencionar, encerrando un área superficial de 245 metros 76 decímetros;—y el segundo se compone de 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, 27 metros 35 centímetros en la línea del Sud por donde linda con el número 26, 8 metros 32 centímetros en la del Este, por donde linda con don Eugenio Villemur, y 29 metros 59 centímetros en la del Norte por donde linda con el número 24, antes descripto, encerrando un área superficial de 227 metros 68 decímetros.—La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Uberta Pou de Pittaluga, solicitando la venta de terrenos en condominio con don Salvador Ferrer.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos pueden verse en el Juzgado—Mas da os Canelones 132. 1157-ab.16

Felipe D. Segundo
JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL MARTES 28 del corriente á las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda una finca de dicha sucesion, situada en la calle Treinta y Tres núms 53 y 55, edificada en un solar de 7 metros 945 milímetros de frente al Este sobre la indicada calle y veinticuatro metros 911 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un area superficial de 197 metros 92 centims. cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, fijándose como base para empezar el acto de la venta la cantidad de 3250 $. y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1132-ab 12

Alejandro Montautti

De artículos de tienda—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 27 del corriente á la 1 en punto, cantidad de camisas blancas de hilo para hombre, pañuelos, calcetines, crea, trué, madrás, paño para comedor, etc. 1166 ab.15.

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136. El lunes 27 del corriente á las 12 1|2. De artículos de tienda en general, artículos de almacen, bazar, ferretería, etc. Creas, trué, madrás, alemanisco, tartan, franela, géneros para vestidos, ricas frazadas de pura lana, merino con ribetes de seda, id de algodon, ricos trajecitos y vestiditos para niño varias clases, colchas, casimires, camisetas, medias, calcetines varias clases, cortes para traje, sacos, pantalones ricos tricots pura lana, pañoletas lana y seda, ligas de seda, cepillos para uñas dientes, polvos finos, manteles servilletas, paños de hilo, toallas, sábanas de hilo, fundas, puntillas, sombreros, corbatas de seda, copas, vasos platos, botellas, lámparas, aceite, bebidas varias clases, etc., etc 1276-ab.25.

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136. El Mártes 28 del corriente á la 1 en punto. De muebles en general y artículos de bazar. Un juego de dormitorio de erable blanco compuesto de ropero espejo, cama con dosel, cómoda psiché, lavatorio y 2 mesas de luz, un juego de sala, compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos, con y sin espejo, camas de nogal para una y dos personas, aparadores, comodas, lavatorios, mesas de luz, id. de comedor, camas de fierro, sofaes, sillas de Viena nuevas y usadas, cochecitos para niños, mostrador, colchones elásticos, id. de lana, escritorio ministro, cuadros, perchas, toalleros, espejos, lámparas, faroles, aparato cobre para pulverizar parras, un fuelle para id. platina, porcelanas, cristales y demas muebles.

A las 3 en punto: Una partida de cajas y tambores de dulce abrillantado surtidas recibidas por la renombrada casa de Charpentier. 1277-abb.25.

Quartino, Baridon y Ca.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m.—**Del cerco, kioskos y demás construcciones pertenecientes á la Kermesse del Ateneo.—Venta sin base y al mejor postor.**

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m., por cuenta y órden de la Comision de Fiestas del Ateneo, procederemos á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado, de las siguientes construcciones:

450 metros lineales mas ó menos de cerco Berson, con postería reforzada de pino de tea.
Los dos kioskos para boletería.
El kiosko del Sport y del kinetófono.
6 grandes ventanas vidrieras.
1 gran portada vidriera.
6 grandes vidrieras con vidrios de colores con sus respectivas banderolas y otras construcciones que estarán á la vista en el acto del remate.

Nota—El cerco se venderá en fracciones ó en un solo lote.

El importe de la venta se hará efectivo en el acto de concluir el remate. 1265-ab 24

Felipe L. Monteverde

De una casa por particion de bienes.—Títulos buenos.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, la casa sita en la calle Cerrito núm. 13, frente a la Universidad.

Está construida en un terreno de 6 metros 13 centímetros de frente por 20 metros 16 centímetros de fondo. Tiene 5 piezas, 2 patios chicos, algibe, aguas corrientes y demás comodidades para una corta familia.

Caños maestros y empedrado pago

La futura construccion del puerto y la proximidad á la Universidad, como la calidad de los materiales empleados en su construccion, son condiciones que deben tener en cuenta los interesados.

Por títulos y demás datos ocurrir á mi casa calle 18 de Julio núm 209. 1292 ab.25

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con averías y aceite italiano en cajones.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á la una en punto, en el depósito Aduana Nueva núm 2, procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

84 sacos arroz Bremen con avería.
En seguida, en perfecto estado, frente al kiosko de Capurro:
25 cajones de aceite italiano. 1301-ab.26

Ramon C. Rodriguez

Gran remate para los que desearan edificar barato: constructores, estancieros, propietarios, etc.

EL DOMINGO 3 de Mayo próximo remataré por cuenta y órden de la Empresa Constructora de Eduardo Vaeza Ocampo y Alfredo Masüe, todos los materiales existentes en la gran casa de altos en demolicion, de la calle 18 de Julio núm 153 A esquina Dayman, consistiendo en gran cantidad de puertas, ventanas con contra marcos, celosías, pisos pino de tea casi nuevos, tirantería de madera dura, zócalos, cornisas para cielos rasos, alfajías de urunday, cielos rasos de lienzo, vidrieras para patios, baldosas para techos, idem de mármol blanco y negro para pisos, tejas sceoman, zinc, balaustrada de fierro para balcones y azoteas, estufas de mármol blanco, armarios, escaleras de marmol y madera, maderas sueltas, tirantes y otros muchos objetos que se omiten por su larga extension.

Todos los materiales se encuentran en perfecto estado de uso, especialmente las puertas y ventanas, celosías y vidrieras con todos sus herrajes y vidrios.

Desde la fecha está permitida la entrada á los altos, á todos los interesados que quieran pasar la vista por todo lo referido á vender.

A las nueve de la mañana daré principio á la venta al mejor postor hasta las once, y de tarde desde la una.

Nota—Tambien se venden ladrillos usados puestos en los carros, y se regalan medios y escombros grátis.

Para mas informes verse con el martillero, calle Colonia núm. 122A. Hácense ventas en particular.

1274-ab.25

José Cabal
JUDICIAL

Al mejor postor—El domingo 10 de Mayo á las 3 1|2—En la misma propiedad—De una espléndida casa-quinta.

En uno de los mejores parajes de los alrededores de la ciudad (frente á la Virgen de la Ayuda), con 300 metros empedrado á sus frentes, 11 habitaciones de primer órden, cuarto para plancha, baño, despensa, cocina, servicio peonada, cochera, caballeriza, parrales, árboles, cerco material con verja de fierro con dos portones, cielos-rasos, pisos pino tea, escalera de mármol, algibe, letrina, 2 manantiales, uno colosal que en las mayores secas ha tenido 6 y 7 metros de agua.

Con 172 metros 229 mls. de frente al camino Cibils números 150 y 152 por 123 metros y 694 mls. de frente por ser esquina al camino de la Aldea.

Se puede dividir en pequeñas fracciones y multiplicar el capital en poco tiempo.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Mayo próximo á las tres y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por los martilleros don José Cabal y don Martin Reyes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una casa-quinta situada en el paraje llamado la Aldea jurisdiccion de esta capital con todas las mejoras que contiene, compuesto el terreno de dos hectáreas 60 áreas, 17 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, que lindan por su frente al Oeste con la calle del Molino de Viento, cuya línea mide 172 metros 229 milímetros por el Sud tiene 123 metros 694 milímetros, continuando calle por medio con don Félix Buxareo; por el Este que linda con don Antonio Pereira, contiene 118 metros 112 milímetros, y por el Norte tiene 204 metros 442 milímetros, lindando con doña Manuela Espinosa. Se advierte que el mejor postor, en garantía de su oferta, oblará el 10 % del precio de venta en el acto del remate, y que se manda vender en los autos seguidos por don Juan Pedro Castro solicitando la venta de una propiedad.—Montevideo, Abril 22 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1275-ab.25.

Jaime Maeso

A plazos! A plazos! En la ciudad.—Gran quinta conocida por de Aguirre—59 solares chicos y grandes—El mas notable remate que se ha dado entre nosotros—Todo el mundo propietario—Pobres y ricos aprovechen esta única oportunidad, porque ni antes se ha ofrecido nada igual y ni hoy ni mañana se podrán presentar en venta solares tan lindos, tan centrales y tan importantes como estos—Atencion al gran rematazo, el primero en su género.

EL 1.º DE MAYO, dia de fiesta, á las 2 de la tarde, venderé judicialmente y al mejor postor 59 preciosos lotes, chicos y grandes, con frente á las calles Goes, Marcelino Sosa, Rocha, Concordia, Independencia y otras, que forman parte de la conocida quinta por de Aguirre, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor Martinez, y para reparticion entre sus propietarios.

Hay 13 soberbios lotes de 10 metros de frente cada uno á la calle Goes, esa gran arteria, por 40 mts. de fondo, lindando algunos de ellos con los edificios de la estacion del tranvía Oriental, y para los que quieran áreas grandes, hay manzanas enteras.

La forma de pago es muy liberal, pues solo entregarán al contado la 5.ª parte del importe de la compra y el resto lo pagarán en 10 mensualidades sin interés. El que pague todo al contado se le hará un descuento del 10 % sobre las 10 mensualidades, lo que significa una gran ventaja.

Sobre el valor incuestionable de estos solares y sobre la conveniencia de que compren aquí, creo inútil insistir, porque el público no se equivoca, tiene criterio propio y el buen tino para no mareárse con largas y cansadas digresiones. El sabe que este es el primer rematazo que se ha dado por nosotros, que estos son los mejores solares que se le han ofrecido y que aquí es donde le conviene comprar.

Los trenes gratis saldrán de la esquina Andes y 18 de Julio á la 1 1|2 de la tarde. Títulos garantidos de primer órden. El comprador de cada lote sobre la calle Goes consignará 40 $ y por los otros 30 $.

Por planos, etc., 25 de Mayo 454. 1300-ab.26

Francisco Piria
A PLAZO

187 solares. En el centro de la capital. En el riñon de Montevideo. Colosal remate. El pan del pobre. Terrenos al alcance de todos. Remate humanitario—El socialismo en accion. Todo el mundo propietario.

Este es el gran problema social.
Hagamos á la sociedad conservadora.
Esta es la doctrina del porvenir.
¿Cómo?
Dándole algo para que posea.
Dándole la propiedad.

Es decir, lo que todo hombre tiene derecho de poseer en este suelo donde el ser propietario no es privilegio de nadie y es el deber de todos.

Los paises más ricos, los paises mas progresistas, los paises mas conservadores y prósperos son aquellos en que los propietarios territoriales son los mas.

En donde la propiedad es el privilegio de pocos y la mayoría no tiene arraigo en el suelo, el desórden y la anarquía se enseñorean; el pauperismo es endémico, la miseria se extiende como la mancha de aceite y el mas mínimo accidente en la vida social trastorna todo el órden cimentado en el privilegio.

El siglo XIX al espirar sienta el principio de conceder carta de ciudadanía á todos los habitantes del planeta; el siglo XX en sus albores resolverá el problema.

Todo el mundo propietario: los desheredados de la fortuna no deben existir; el título de propiedad, es la carta de arraigo que da derecho á todo ciudadano que forma parte de la universal familia.

La Industrial que ha hecho 66.000 propietarios en los 24 años que cuenta de existencia sigue triunfanto su luminoso derrotero, derramando á mano llena por doquier el bienestar, arrancando séres de la miseria, ennobleciendo al pobre proletario—pues nada hay que levante mas el nivel del linaje humano que el hecho de ser propietario.

Aquél que hasta ayer nada tuvo, nada poseyó, ni nada soñó poseer—gracias á la iniciativa liberal y humanitaria de esta Empresa consigue hacerse propietario haciendo economías y el que se hace económico, de hecho se hace virtuoso.

Es que ahorrando el hombre se hace moral, pues á medida que el ahorro aumenta, el vicio huye desterrado del pobre hogar.

La familia que hasta ayer tiraba en lo superfluo é innecesario, ahorrando le quita todo el elemento al vicio, acumulándolo en el haber de la virtud.

Mediante una miseria mensual se adquiere un terreno de los que **La Industrial** vende á largos plazos, con toda clase de liberalidades, insensiblemente se va pagando á puchos y cuando á los tres, cuatro ó mas años se ha concluido de pagar, resulta que el valor del terreno se ha quintuplicado ó duplicado es decir, cada real representará cuando menos un peso.

¿Queréis la razon?

Preguntadlo á los muchos miles de personas que nos han comprado terrenos y han hecho su fortuna.

Si un terreno grande en manos de un propietario vale 100, dividido entre doscientos, al segundo ó tercer año vale mil.

Esto es obvio:

1.º Por el mero hecho de subdividir el predio entre tantos adquirientes su valor, está probado, se triplica, pero lo que aumenta extraordinariamente su precio al poco tiempo es que la mayor parte lo puebla, se arraiga, hacen edificios, cercos, jardines, chalets, y lo que ayer fué un terreno árido, despoblado, solitario y triste, mañana es un centro alegre, lleno de movimiento, felicidad y vida.

Si esto sucede en los terrenos apartados, ¿que diremos del que ofrecemos en venta? Son 187 solares en el centro de la capital de la República, todos rodeados de edificios, con calles de 17 metros, amanzanados dentro del plano oficial y todos ellos diseminados dentro de las calles **Durazno, Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Asamblea, Jackson, Caiguá, Porvenir, Tacuarí, Cebollatí y San Salvador**

Oportunamente grandes detalles.

El remate se efectuará el domingo 10 de Mayo y los terrenos se venderán á pagar de 3, 4 y 5 pesos mensuales, es decir á 30, 40 y 50 meses de plazo.

Vállanse preparando. Oficina, calle Treinta y Tres núm. 216. 1153-ab. 14.

Guerlain
15, RUE DE LA PAIX, PARIS

Perfumería Francesa de Lujo
SAPOCETI Jabon para la CARA y las MANOS. PRIVILEGIO de INVENCION en 1843, segun PROCEDIMIENTO ESPECIAL, exento de todo efecto cáustico, el único que conserva su perfume fresco hasta el fin.

Grandes depósitos de maquinaria
Y TALLER MECÁNICO
DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Motores de todos los sistemas conocidos. Máquinas en general y trabajos de todas clases.

Molinos á viento para sacar aguas y otras aplicaciones, todos de acero galvanizado.

La circunstancia de tener agregado á nuestros depósitos UN TALLER MECÁNICO, nos pone en condiciones excepcionalmente especiales á otras casas del mismo ramo.

Nadie es capaz de colocar MOLINOS en mejores ni tan buenas condiciones, no solo de precio, (pues ponemos molinos por poco mas de nada) sino de sistema y duracion.

Molino Montevideano, Aeromotor y Fábrica de Aceites Vegetales. Establecimientos premiados con veinte medallas.

CALLES AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI

PHOSPHATINE FALIÈRES

LA FOSFATINA FALIÈRES es el alimento más recomendado y el más fácil de tomar para los niños desde la edad de seis a siete meses, especialmente en el momento del destete y durante el periodo del crecimiento.

La FOSFATINA FALIÈRES facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos, y previene ó paraliza los defectos en el desarrollo del niño.

La FOSFATINA FALIÈRES impide la diarrea tan frecuente en las criaturas.

PARIS — 6, avenue Victoria — PARIS
En todas Farmacias Droguerias y principales Casas de Importacion.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NUEVO TAPON PERFECCIONADO ADHERENTE

Higiene de la Cabeza
EXTRACTO VEGETAL
DE
Rosas y Violetas
preparado con yemas de huevos
ED. PINAUD
Perfumista-Quimico
37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

AVISO!

PERFUMES DISTINGUIDOS del Extracto Vegetal ED. PINAUD

IXORA	OPOPONAX	HELIOTROPE
TREBOL	BRISA de las PAMPAS	JOCKEY CLUB
AROMA	YLANG-YLANG	FRANGIPANE
LIRIO	FOUN COUPÉ	etc. etc.

NUEVO TAPON ADHERENTE.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas en la Exposicion, Paris, 1870

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA
Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ALMUERZO de las SEÑORAS
ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

HIERRO QUEVENNE

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:584,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894



LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

Todo garantido

258 Calle 18 de Julio—258
perm.dpm





GRAN HOTEL PENINSULAR
DE
F. GRASSI Y F. GUARDIOLA

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA PIEDRAS

Al lado del Teatro Cibils

En este Hotel, recien reformado, encontrarán los señores pasajeros todo el *confort* de los principales hoteles europeos.

Los verdaderos *gourmets* hallarán los platos mas delicados de las cocinas francesa, italiana, española é inglesa.

Hotel cómodo para los señores pasajeros por estar circunvalado por las principales líneas de tranvías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA—DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS—BAÑOS Y TELÉFONO—SERVICIO ESMERADO EN VIANDAS Á DOMICILIO—PENSIONES Y MEDIAS PENSIONES.

Las noches en que funcione el Teatro Cibils estará abierto el hotel dos horas mas despues de la funcion para servicio de Restaurant á la carte.

VINOS ESPECIALES DE TODAS LAS MARCAS CONOCIDAS

128-perm. Montevideo

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CHILI
Comandante VAQUIER

Saldrá el **21 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN

Saldrá el **20 del corriente**, á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	131 18
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Mayo de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Junio de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 7 de Mayo para Santos Rio Janeiro Bahia, Marcella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE POUJAN

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Mayo para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.0oneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Bonansse, calle Misiones número 51. 9-perm.